



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T003/2022, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL UN EURO CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (6.560.001,89€), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Altas en aplicaciones de gastos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2021	Aplicación Ejercicio 2022	Descripción	Importe €
2017 2 00000 8	23 15110 63200	23 15110 63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Planea	190.131,70
2017 2 00000 8	23 15320 60900	23 15320 60900	Otras inversiones nuevas en infraest. y bienes-Vías Pcas	289.813,69
2017 2 00000 8	23 23110 62200	23 23110 62200	Edificios y otras construcciones-Serv.Gen.Acc.Social y Mayor	697.654,73
2017 2 00000 8	23 23110 63200	23 23110 63200	Inversión reposición edific.y otras-Serv.Gen.Acc.Social-Mayo	492.421,43
2017 2 00000 8	23 24130 62200	23 24130 62200	Edificios y otras construc.-Formacion y Proyectos	471.910,09
2017 2 00000 8	23 24130 63200	23 24130 63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Formac	323.992,09
2017 2 00000 8	23 33210 63200	23 33210 63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Biblio	3.874,76
2017 2 00000 8	23 33410 62600	23 33410 62600	Equipos para procesos de información - Promoción Cultural	210.536,32
2017 2 00000 8	23 33410 63200	23 33410 63200	Inversión reposición edificios y otras constr. Promoc.Cultur	693.958,57
2017 2 00000 8	23 33410 63228	23 33410 63228	Tabanco del Duque-Promoción Cultural	119.627,32
2017 2 00000 8	23 34210 63200	23 34210 63200	Inversión reposición edificios y otras construc-Instalacione	315.581,99

		Código Cifrado de Verificación: PZ22026091F1E07	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	17/01/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	17/01/2022
Fecha de la resolución: Lunes, 17 de Enero de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/277	



Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2021	Aplicación Ejercicio 2022	Descripción	Importe €
2017 2 00000 8	23 34210 63900	23 34210 63900	Otras inversiones de reposición asoc.func.op.Inst.Deportivas	64.884,09
2017 2 00000 8	23 44110 60900	23 44110 60900	Otras invers nuevas infraestr y bienes uso gral-Transp.colec	82.221,92
2017 2 00000 8	23 44110 62400	23 44110 62400	Adquisición elementos transportes-Transp.Colectivo Urbano Vi	7.695,68
2017 2 00000 8	23 92030 62600	23 92030 62600	Equipos para procesos de información-Serv.informáticos inter	659.726,81
2017 2 00000 8	23 92030 64100	23 92030 64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Serv. informáticos	1.263.456,21
2021 2 00000 7	23 15110 63200	23 15110 63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Planea	195.000,00
2021 2 00000 7	23 23110 62200	23 23110 62200	Edificios y otras construcciones-Serv.Gen.Acc.Social y Mayor	50.000,00
2021 2 00000 7	23 23110 63200	23 23110 63200	Inversión reposición edific.y otras-Serv.Gen.Acc.Social-Mayo	102.514,49
2021 2 00000 7	23 24130 62200	23 24130 62200	Edificios y otras construc.-Formacion y Proyectos	125.000,00
2021 2 00000 7	23 92030 64100	23 92030 64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Serv. informáticos	200.000,00
Importe total				6.560.001,89

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de la siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

Recurso de financiación: Compromisos de ingresos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2021	Aplicación Ejercicio 2022	Descripción	Importe €
2017 2 00000 8	720.00	720.00	Transf. capital Administración Gral. del Estado	5.869.816,96
Importe total				5.869.816,96

	Código Cifrado de Verificación: PZ22026091F1E07		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	17/01/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	17/01/2022
Fecha de la resolución: Lunes, 17 de Enero de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/277	



Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada

Aplicación Ejercicio 2021	Aplicación Ejercicio 2022	Descripción	Importe €
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	690 184,93
Importe total			690 184,93


RECURSO DE FINANCIACIÓN	IMPORTE €
Compromisos de ingresos	5.869.816,96
Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada	690 184,93
Importe total.....	6.560.001,89

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2022, prórroga del 2020, y visto el informe de intervención de fecha 17 de enero de 2022, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T003/2022, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 6.560.001,89 euros.

Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
D^a. Laura Álvarez Cabrera

		Código Cifrado de Verificación: PZZ2026091F1E07	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	17/01/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	17/01/2022
Fecha de la resolución: Lunes, 17 de Enero de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/277	